# Sección Latinoamericana

- *Desequilibrio comercial externo de la región*
- *Inversión privada y producción industrial en Centroamérica*
- *Programa de estabilización cambiaria y fiscal de Colombia*
- *Devaluación y reforma monetaria en Brasil*
- *Importante aumento del PBI de Argentina*

## LATINOAMERICA

### *Desequilibrio comercial externo*

EL presidente del CIAP, Carlos Sanz de Santamaría, dirigió al presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, George D. Woods, una carta en la que precisa la posición especial de las economías de América Latina con relación a su sector externo, señalando concretamente el creciente desequilibrio comercial de la región, y destacando la urgencia de adoptar medidas firmes para corregir la situación. Desde el punto de vista de los países latinoamericanos —señaló el presidente del CIAP— el curso de la evolución del comercio internacional no es satisfactorio. La participación de América Latina en el comercio mundial ha estado declinando ininterrumpidamente, por ejemplo en las exportaciones globales esa participación fue de sólo 6% en 1964, en comparación con casi 10% en 1953.

El deterioro de los precios de exportación y el alza de los de importación ha debilitado el poder de compra de Latinoamérica y neutralizado, en parte, el efecto de los ingresos por concepto de asistencia externa. Esta tendencia no se ha modificado en lo que va de 1965 y, además, el financiamiento compensatorio, los acuerdos de estabilización de productos básicos y los préstamos "blandos", no han sido efectivos para aliviar la situación. Como resultado, se ha hecho un uso excesivo de los créditos a corto y mediano plazo, lo que agrava aún más la presión sobre la balanza de pagos. Esta situación, común a distintas regiones subdesarrolladas, es particularmente grave en el caso de América Latina.

El presidente del CIAP subrayó la necesidad de diversificar las exportaciones de Latinoamérica y de renovar los esfuerzos tendientes a promoverlas. Aunque, en el futuro inmediato, los recursos necesarios para el desarrollo tendrán que seguir procediendo, principalmente, de la expansión de las exportaciones tradicionales de la región.

Por otra parte, las naciones exportadoras de capital no han alcanzado aún el nivel recomendado por las Naciones Unidas en esta "Década de Desarrollo". Las exportaciones de capital no han excedido de un 0.5 a un 0.6% de los ingresos brutos de las naciones industrializadas, en contraste con la meta de 1% recomendada por las Naciones Unidas. La escasa afluencia de capitales y el lento avance de las exportaciones latinoamericanas se agravan todavía más como resultado de las restricciones a la importación y las discriminaciones contra productos latinoamericanos impuestas por algunas naciones industrializadas, y también por la reciente tendencia a conceder trato comercial preferente a países y regiones fuera de América Latina.

Por lo anterior, es urgente hallar remedios duraderos en lugar de paliativos temporales, señaló Sanz de Santamaría. Conforme al desarrollo de Latinoamérica adquiere impulso, la demanda de bienes de importación aumentará. Ante tal hecho, la balanza comercial latinoamericana podrá deteriorarse aún más. De aquí que incumba a todos buscar sistemas de cooperación internacional para resolver los problemas de la liquidez internacional y de la disponibilidad de recursos para el desarrollo, que enfrentan tanto las de América Latina como las demás naciones en vías de desarrollo del mundo.

Por lo que hace al estudio de las reformas de los mecanismos internacionales de financiamiento, propuesto por el secretario del Tesoro de EUA, el CIAP estima que tales reformas deben ir de la mano con las modificaciones de las políticas internacionales de comercio. El CIAP por su parte, está elaborando un estudio de la situación del sistema monetario internacional y de sus consecuencias para América Latina. En el documento se incluyen elementos tales como la expansión de las exportaciones de materias primas a precios remunerativos; el aumento en el volumen global del comercio de otros productos de la región; la mayor colaboración en la solución de los agudos problemas de la balanza de pagos y en la expansión de la corriente de capital que ingresa a la región; la mejora de la estructura de la deuda interna de Latinoamérica, y la eliminación de las restricciones a la importación y de los sistemas preferenciales.

### *Mayores compras de EUA a la región en el primer semestre*

EL Departamento de Comercio de EUA ha informado que las importaciones de ese país procedentes de Latinoamérica se incrementaron 2.5% en el primer semestre de 1965 con relación a igual período de 1964, situándose en Dls. 1,819.2 millones. Por su parte, las exportaciones estadounidenses a la región mantuvieron en el mismo período de 1965 niveles similares al de 1964, al llegar a Dls. 1,746.6 millones, frente a Dls. 1,749.1 en el lapso comparable anterior.

Se observan mayores compras por parte de EUA de mercaderías procedentes de Chile y Venezuela, naciones que vendieron durante el primer semestre de 1965 cantidades 10% mayores a las de igual lapso de 1964. En cambio, registraron contracciones las adquisiciones estadounidenses en Argentina (8.8%); Brasil (19.3%); y México (7.2%), en comparación con las de igual período de 1964.

**Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.* sino en los casos en que expresamente así se manifieste.**

Las exportaciones de EUA a Latinoamérica mostraron una tendencia ligeramente decreciente en los primeros seis meses del año en curso, al reducirse las ventas a Brasil (29.4%) y Colombia (22.3%), respecto del mismo lapso de 1964.

Por otra parte, noticias de Alemania Federal sobre el comercio con nuestra región indican que Argentina ocupó el primer lugar durante el período enero-junio de 1965 entre los países exportadores de Latinoamérica a aquel país. En ese período, Argentina aportó el 15% de las mercaderías latinoamericanas adquiridas por Alemania.

Las ventas hechas a Alemania en la primera mitad de 1965 por los distintos países de América Latina fueron, en millones de dólares, como sigue: Argentina, 96.7; Bolivia, 3.7; Brasil, 92.8; Colombia, 49.5; Chile, 79; Ecuador, 23.3; Paraguay, 2.4; Perú 63.3; Uruguay, 9.3; Venezuela, 48.5; México, 33.3; Costa Rica, 8.6; Cuba, 0.3; Guatemala, 2.7; Haití, 17.3; Honduras, 0.6; Nicaragua, 8.1; Panamá, 16.7; República Dominicana, 2.5 y El Salvador, 29.2.

Por lo que se refiere a las ventas de Alemania a América Latina, el primer comprador fue México, que en el período señalado adquirió mercancías de ese país por Dls. 62.4 millones, seguido de Argentina, con Dls. 55 millones; Bolivia, con 5.9; Brasil, 37.1; Colombia, 23.1; Chile, 28.6; Ecuador, 8.9; Paraguay, 5.7; Perú, 34.4; Uruguay, 9.5; Costa Rica, 5.8; Cuba, 1.9; Guatemala, 3.1; Haití, 9.7; Honduras, 0.7; Nicaragua, 2.6; Panamá, 5.5; República Dominicana, 10.9; y El Salvador, 8.7.

México, por su parte, obtuvo una cifra de captura también sin precedente: 258,400 toneladas, frente a 244,300 en 1963.

Perú estuvo nuevamente a la cabeza de todas las naciones del mundo, gracias a la pesca de anchoveta, con una captura de 9.1 millones de toneladas métricas en 1964, contra 6.9 millones en 1963. Perú subió al primer lugar mundial en 1962, año en el que desplazó a Japón.

Chile obtuvo en 1964, 1.2 millones de toneladas; Argentina 160,100, con aumento de 36,100; Venezuela, 110,600 (97,300 en 1963); Colombia, 53,300 (47,400 en 1963); Ecuador, 46,300 (49,700 en 1963); todos los demás países sudamericanos capturaron menos de 15 toneladas.

Cuba, por segundo año consecutivo, obtuvo un alto volumen de pesca: 36,300 toneladas frente a las 35,600 de 1963. Las 25,600 toneladas de Panamá en 1964, casi duplicaron las 13,400 de 1963. Jamaica estableció un nuevo máximo con 16,000 toneladas, frente a 13,900 en 1963.

### *Revisión de las cuotas básicas de exportación cafetera*

En su última asamblea, la Federación Cafetalera de América (FEDECAME) acordó —noviembre 14— apoyar durante la próxima reunión del Consejo Internacional del Café, el principio de la revisión de las cuotas básicas del anexo "A" del Convenio, así como las legítimas peticiones de los países miembros tendientes a la modificación de sus cuotas básicas de exportación.

Se aprobó también, mediante la colaboración de la FAO, la realización de trabajos para unificar los sistemas estadísticos en los países federados, en cumplimiento de objetivos primordiales del convenio internacional, como son el control de las exportaciones, así como la producción y regulación de las existencias. Asimismo, se resolvió que el Consejo Directivo de la FEDECAME se constituya en sesión permanente durante la próxima reunión del Consejo Internacional del Café.

Por otra parte, la crítica situación mundial que enfrenta el café tiende a agravarse, ya que de nuevo han aumentado las estimaciones de la cosecha en el presente ciclo agrícola, por lo que el Acuerdo Internacional del Café enfrentará su prueba más difícil. El Servicio Agrícola Exterior de EUA estima ahora en 76.8 millones de sacos la cosecha mundial, frente a 51.8 millones en el ciclo 1964-1965. La producción exportable se estima ahora en 62 millones de sacos, contra sólo 37.2 millones el año pasado. La recuperación de la producción brasileña constituye la causa del aumento en la cosecha mundial. En efecto, Brasil producirá 33 millones de sacos, o sea, tres veces más que en 1964-65. Además, en otras regiones también ha aumentado la producción. En el área de Centroamérica y el Caribe se espera una cosecha de 8 millones de sacos frente a 7.3 millones del año pasado. Al mismo tiempo la cosecha africana será superior en 1.3 millones de sacos a la del año pasado. Sólo en Asia y Oceanía se espera una cosecha menor, pero ambas áreas producen el 6% del total mundial.

Hasta el momento, el Convenio Internacional del Café ha tenido cierto éxito en sus esfuerzos por estabilizar los precios. En la actualidad, el índice diario del café registra una cotización de más de 40 centavos de dólar la libra, nivel que se ha mantenido por espacio de varios meses. Ante la gran cosecha mundial que se espera en 1965, la mayor de los últimos seis años, 23 naciones productoras del grano están tratando de obtener mayores cuotas de exportación.

El CIC ya ha tomado dos medidas para hacer frente a la situación: solicitó a las naciones miembros del Convenio que son importadoras del grano que preparen programas para limitar sus compras de las naciones no miembros, en el caso de que la participación de los países miembros en el mercado mundial baje a menos de 95%; por otra parte, el Consejo estableció un grupo de trabajo que está estudiando los diversos aspectos de las cuotas nacionales y globales de producción y no sólo de exportación. En otra medida encaminada a mantener la estabilidad de los precios, las naciones productoras proyectan llevar a cabo una campaña para aumentar el consumo del café, con un costo de Dls. 7 millones que serán proporcionados por una especie de impuesto que pagan los productores por cada saco que se exporta, además de las contribuciones de los importadores.

COMERCIO EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS CON AMERICA LATINA [1]

*(Millones de dólares)*

| País | Exportaciones | | | Importaciones | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Enero-junio de 1964 | Enero-junio de 1965 | % de incremento | Enero-junio de 1964 | Enero-junio de 1965 | % de incremento |
| Argentina | 106.6 | 128.7 | 20.7 | 64.2 | 58.5 | — 8.8 |
| Brasil | 177.4 | 125.1 | —29.4 | 252.2 | 203.3 | —19.3 |
| Chile | 81.8 | 98.1 | 19.9 | 99.1 | 109.3 | 10.2 |
| Colombia | 123.5 | 95.9 | —22.3 | 122.5 | 122.0 | — 0.4 |
| México | 503.4 | 534.5 | 6.1 | 367.8 | 341.1 | — 7.2 |
| Venezuela | 293.1 | 299.5 | 2.1 | 485.5 | 535.9 | 10.3 |
| Resto del área | 463.3 | 464.8 | 0.1 | 382.5 | 450.1 | 8.3 |
| T o t a l | 1 749.1 | 1 746.6 | — 0.1 | 1 773.9 | 1 819.2 | 2.5 |

[1] Excluída Cuba.

FUENTE: Departamento de Comercio de Estados Unidos, Survey of Current Business, septiembre de 1965.

### *América del Sur aportó una quinta parte de la pesca mundial*

La FAO informó que los países sudamericanos aportaron una quinta parte del volumen total mundial de pesca en 1964, el cual se elevó a la cifra sin precedentes de 51.6 millones de toneladas métricas. El total de la pesca sudamericana en 1964 fue de 11.1 millones de toneladas métricas cifra ésta que no se había obtenido nunca ante de 1964.

## *CARIBOAMERICA*

## Puerto Rico

### *Descenso en la producción azucarera*

El Departamento de Agricultura de EUA informó que debido al descenso de la producción azucarera de Puerto Rico, este país dejará de suministrar 325,000 toneladas al mercado norteamericano. De esa cantidad, 200,000 toneladas ya habían sido reasignadas a otros productores, procedimiento que se seguirá con las restantes 125,000.

El vicepresidente de la Asociación de Productores de Azúcar de Puerto Rico declaró que la producción del ciclo es la más baja desde 1944. Desde aquella fecha, dos grandes centrales han sido desmanteladas en la isla de Vieques y varias zonas cañeras han sido destinadas a otros fines.

## República Dominicana

### *Exportación de azúcar y de café*

Además de medio millón de toneladas ascenderán las exportaciones azucareras de República Dominicana según anuncio del Instituto del Azúcar de ese país —noviembre 14. Se estima una zafra de 800,000 a 900,000 toneladas, frente a una producción de 705,000 toneladas en el año anterior.

República Dominicana estará en condiciones de cumplir en 1966 sus compromisos de exportación al mercado de EUA y también podrá satisfacer el consumo interno. Por otro lado, la Corporación Azucarera Dominicana, que maneja las centrales del gobierno, estudia la manera de obtener el financiamiento necesario para la zafra actual en las mejores condiciones de plazo e intereses. La Corporación se encuentra en precaria situación financiera debido al bajo precio del azúcar en el mercado mundial, a la reducida asignación en el mercado de EUA, a la insuficiencia de los anteriores financiamientos y al exceso de personal.

El Ministro de Agricultura informó, por su parte, que la cuota de exportación de café del país ha sido aumentada a 375,000 sacos. La cuota básica de exportación original, para 1965-1966, era de 297,000 sacos, después que el país fue sancionado con la pérdida de 101,321 sacos, por realizar exportaciones al margen del Convenio Internacional del Café. Anteriormente, la República Dominicana contaba con una cuota básica de exportación de 436,000 sacos y buscaba la asignación de la cuota cíclica bienal correspondiente a ella y a Haití, por unos 125,000 sacos más. La producción de 1965 se estima en 710,000 sacos de café, de los cuales podrían exportarse unos 650,000.

## *CENTROAMERICA*

### *Se agudiza el desequilibrio comercial del área*

RECIENTEMENTE se ha publicado un estudio sobre *La balanza comercial centroamericana y el proceso de integración* en el que se estima que, en 1964, la balanza comercial de esa región acusó un saldo negativo de 84 millones de pesos centroamericanos (equivalentes a dólares), manteniéndose así una situación de desequilibrio externo, que aflige en mayor o menor medida a todos los países del istmo y que toma caracteres cada vez más agudos.

Conforme a las previsiones del estudio, no sería sino hasta el quinquenio 1970-1974 cuando se obtendría un saldo positivo, que podría llegar a unos 220 millones de pesos centroamericanos en el último año de este período.

Esta reversión de la tendencia actual se lograría, en parte, gracias a un incremento del *quantum* de las exportaciones, a una tasa promedio de 7.6% durante el lapso 1965-1974; en los años de 1960 a 1964 esa tasa fue de sólo 6.1%. Mientras que para 1964 se estima un volumen de exportaciones de 723 millones, éstas llegarían a ser de más de 1,000 millones en 1969 y en 1974 se habría duplicado el nivel actual.

En una primera estimación se ha considerado que en 1969 el sector agropecuario contribuiría aproximadamente con el 86% de las exportaciones extrazonales, o sea, con unos 653 millones de pesos centroamericanos; en 1974 su contribución sería de sólo 79% (848 millones). Esta disminución de la participación del sector agropecuario se considera factible por la circunstancia de que en 1974, Centroamérica estará en condiciones de exportar productos de origen mineral e industrial.

El incremento de la exportación de bienes agrícolas está centrado en los productos tradicionales: café, algodón, y plátano; y en segundo lugar, en productos de exportación relativamente nuevos, en especial carne y azúcar.

La magnitud del crecimiento planteateado indica por sí solo el enorme esfuerzo y la gran concentración de recursos requeridos para lograrlo. En este sentido, el programa de exportación debería constituir la primera y gran preocupación de la acción de fomento de los gobiernos del istmo, puesto que el éxito de los planes de desarrollo depende de que Centroamérica sea capaz de obtener las divisas necesarias para financiar los gastos en el exterior.

El fomento y promoción aludidos, además de su conexión con la política agropecuaria, debe estar encaminado a facilitar ayuda financiera y tecnológica para la introducción de nuevos productos en áreas actualmente en producción, o en áreas nuevas. En esta dirección habría que:

1) dar facilidades crediticias para el surgimiento de nuevas exportaciones. Al respecto, podría considerarse la posibilidad de crear una sección en el Banco Centroamericano de Integración Económica, que actuará en forma similar a la de los bancos de comercio exterior existentes en otros países;

2) crear organismos de asistencia técnica permanente, capaces de atender a la unidad mínima de producción;

3) ofrecer a los productores cierta seguridad en cuanto a la estabilidad de precios, lográndola a través de convenios internacionales, conjuntamente negociados, y

4) crear en Centroamérica, como dependencia de alguno de los organismos centroamericanos ya existentes, uno especializado que tenga como finalidad el análisis de mercados, los problemas técnicos de normas de calidad para mejorar la posición de los productos centroamericanos, y el estudio de todos aquellos aspectos externos que faciliten su venta.

Las proyeccciones plantean un crecimiento de las importaciones de 4.1% en el quinquenio 1965-69 y de 3.9% en el de 1970-74. La tasa promedio correspondiente a 1950-64 fue de 6.5% y la de los últimos tres años de 8.1%. A pesar de esta fuerte reducción en la tasa de incremento, en el período de diez años las importaciones se acrecentarían en cerca de 50%. Este cambio fundamental en la tendencia del crecimiento de las importaciones constituye una de las medidas más urgentes y necesarias por adoptar, como ya se mencionó, mediante medidas que reduzcan la compra de bienes no esenciales que consume la población de más altos ingresos. Dicho cambio no sólo debe hacerse en cuanto a su volumen sino también en cuanto a su estructura, a fin de permitir un uso más racional de las divisas y poder orientarlas hacia la importación de bienes de consumo que la región no pueda producir y que se consideren indispensables, hacia la adquisición de las materias primas y bienes intermedios con igual característica que los anteriores y, primordialmente, hacia la importación de bienes de capital y repuestos.

La estructura de las importaciones centroamericanas, de acuerdo con la proyección, sería la siguiente: *bienes de consumo* 25.6% en 1965; 19.6% en 1969; y 12.9% en 1974. *Bienes intermedios* 36.7% (1965); 34.5% (1969) y 31% (1974). *Bienes de capital* 25.7% (1965); 36.9% (1969) y 46.1% (1974). *Servicios* 12% (1965); 10% (1969) y 10% (1974).

Para lograr las metas anteriores y debido a la estrecha relación ya existente entre los países centroamericanos, se hace necesario que se adopte una política común en torno a ciertos mecanismos como: i) controles cuantitativos de importaciones, ya sea a través de cuotas o prohibiciones, ii) medidas de tipo arancelario y iii) disposiciones cambiarias. En todo caso, se requeriría que las medidas tendientes a restringir la importación fueran de naturaleza ágil, rápida y expedita. El aparato arancelario actual, se concluye, está sujeto a excesivas dilaciones en su funcionamiento.

### *Inversión privada y producción industrial*

EN un estudio sobre *La inversión privada y la producción idustrial en América Central*, dado a conocer recientemente, se señala que, de acuerdo con las proyecciones elaboradas, se espera que la inversión privada pasará de 332 millones de pesos centroamericanos (equivalentes a dólares) en 1964 a 358 millones en 1965, a 445 millones en 1969 y a 608 millones en 1974. Las tasas de crecimiento esperadas son de 5.6% anual, durante el quinquenio 1965-69 y de 6.1% durante la década (1965-74) completa; habiendo sido la tasa anual promedio en 1950-64 de 5.1%. En ese período hubo enormes altibajos en la cuantía de la inversión.

Al igual que en el caso de la inversión pública, históricamente la inversión privada alcanza su nivel más alto en 1964, no exceptuándose de este fenómeno ningún país. Sin embargo, Honduras y Nicaragua habían ya alcanzado niveles similares en 1952 y 1954, respectivamente. (Ver *"Comercio Exterior"*, octubre de 1965, pág. 739).

Debido a la atención que el sector público debe prestar al desarrollo de la infraestructura y a pesar de que no se excluye la posibilidad de que éste participe en el proceso productivo, sobre todo en la explotación de recursos naturales, es fundamentalmente en el sector privado en el que radica la responsabilidad de incrementar la producción agrícola e industrial necesaria para satisfacer la demanda interna y externa.

Actualmente, la actividad manufacturera representa un 14% del producto bruto, pero según estimaciones, esa participación podría ser del 20% en el curso del decenio 1965-1974. Entre los factores que favorecerían el desarrollo industrial se pueden mencionar: 1) la elevación del ingreso global y una mejor distribución del mismo; 2) el perfeccionamiento del mercado común; 3) una política de sustitución de importaciones; 4) el estímulo a la producción de materias primas de origen agrícola, y 5) un ritmo creciente de inversión pública.

Sin embargo, todos estos factores podrían tender a estimular en gran medida

a la industria tradicional (cuya participación en el producto industrial es de 85%) y no garantizan por sí mismos una transformación del sector manufacturero que le imparta a éste su propia dinámica a la vez que estimule la actividad de otros sectores. En este sentido, si bien en toda la primera parte del próximo decenio el mercado común se apoyaría todavía en la industria tradicional, como la de alimentos y la de textiles, será necesario tomar medidas para diversificar la base industrial centroamericana prestando mayor atención a la producción de bienes intermedios y de ciertos bienes de capital. De otra suerte, se proseguirá en el proceso de sustitución de importaciones que se viene observando hasta ahora, cuando debido a la carencia de una industria zonal de bienes intermedios se produce una importación excesiva de materias primas foráneas. Este fenómeno, estimulado por una concesión de incentivos fiscales indiscriminada y sumamente generosa, no sólo falsea el proceso de industrialización, restándole buena parte de su dinámica, sino que tiende a agravar los problemas de balanza de pagos.

Ahora bien, el desarrollo de las industrias básicas no se produce con la misma espontaneidad que el de las industrias tradicionales. Resulta necesario, por tanto, adoptar ciertas medidas de política tendientes no sólo a estimular su establecimiento, sino a asegurar que no se instalen en condiciones de baja eficacia productiva, que por dar lugar a costos altos, estorban el desarrollo de las actividades ligadas a esas industrias. Entre esas medidas se pueden señalar:

a) el establecimiento, entre los países centroamericanos, de un sistema ágil de negociación y concesión de licencias, orientando a la instalación económica de las industrias básicas, contenidas en una lista previamente elaborada, conforme al programa de desarrollo industrial y sobre una base de especialización y complementación;

b) una promoción activa, mediante formulación de proyectos, organización de empresas, asistencia técnica, etc., de las industrias cuyo establecimiento se persigue;

c) una política crediticia que permita suplir el capital de trabajo, con objeto de proporcionar una mejor base de competencia a la industria centroamericana frente al proveedor extranjero; y,

d) una participación estatal directa en el establecimiento de industrias básicas que no surjan mediante el esfuerzo del sector privado. En este sentido, el sector público podría o bien establecer corporaciones estatales o bien participar en empresas de economía mixta.

Adicionalmente, y en términos generales, sería necesario que los países centroamericanos revisen cuidadosamente su política de incentivos fiscales a la industria con el objeto de hacerla congruente con una mayor utilización de materias primas y bienes intermedios producidos en la región.

Con base en las políticas señaladas, sería posible que a principios del decenio 1965-1974, Centroamérica acelerara la sustitución de importaciones tales como textiles, algunas fibras químicas, plásticos, llantas y cámaras; mientras se desarrollaría en el curso del decenio, la producción de otros bienes como pulpa y papel, artículos metálicos básicos, vidrio y ciertos productos de la industria pesada.

CENTROAMERICA: DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA INVERSION PRIVADA

*(Millones de pesos centroamericanos de 1962)*

| País | 1964 | % | 1965 | % | 1969 | % | 1974 | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Guatemala | 105.9 | 31.9 | 112.2 | 31.3 | 136.4 | 30.6 | 174.1 | 28.6 |
| El Salvador | 70.4 | 21.2 | 82.4 | 23.0 | 103.6 | 23.2 | 163.6 | 26.9 |
| Honduras | 45.0 | 13.5 | 48.6 | 13.6 | 66.2 | 14.9 | 67.0 | 15.9 |
| Nicaragua | 42.0 | 12.6 | 44.1 | 12.3 | 53.6 | 12.0 | 68.3 | 11.2 |
| Costa Rica | 69.0 | 20.8 | 70.7 | 19.8 | 85.8 | 19.3 | 105.4 | 17.4 |
| Centroamérica | 332.3 | 100.0 | 358.0 | 100.0 | 445.6 | 100.0 | 608.4 | 100.0 |

## *Financiamiento del programa de desarrollo*

DENTRO de los estudios que recientemente se han dado a conocer sobre los programas económicos de Centroamérica para el decenio 1965-74, se encuentra el referido a las previsiones de financiamiento del programa de desarrollo. La base de las previsiones está dada por diversas proyecciones financieras a largo plazo, que indican la forma de armonizar las posibilidades de ahorro con los volúmenes necesarios de inversión.

En virtud de que el esfuerzo de inversión requerido por los programas económicos de América Central es particularmente intenso (ver notas al respecto en *Comercio Exterior,* octubre de 1965, p. 739 y en esta misma sección, p. 820), es preciso que el coeficiente de capitalización se eleve de 13.9% del PBI de la región en 1964, a 17.1% en 1969 (aumento de 23.0% respecto de 1964) y a 17.8% en 1964 (aumento de 28.1% respecto del mismo año). Se estima que al concluir el programa, en 1974, el coeficiente de capitalización habrá llegado a 21.3% en Honduras, 18.9% en Costa Rica, 17.4% en Nicaragua, 16.8% en El Salvador y 16.7% en Guatemala.

En virtud de las tasas de inversión implícitas en tales coeficientes, la inversión geográfica bruta total de la región se elevará a 8,186.8 millones de pesos centoramericanos, equivalentes a dólares, en el lapso 1965-74, correspondiendo 3,310.3 millones a 1965-69 y 4,876.5 millones a 1970-74. La participación de los distintos países de la región en el volumen total de inversión geográfica bruta en 1965-74 sería como sigue, de acuerdo con las previsiones elaboradas: Guatemala, 32.8%; El Salvador, 21.5%; Costa Rica, 17.2%; Honduras, 16.1%, y Nicaragua, 12.4%.

En el lapso 1960-62, el ahorro interno de los países centroamericanos permitió financiar el 81.8% del total de la inversión territorial bruta. Para 1965, esta participación habrá descendido hasta 76.9% y para 1966 hasta 76.8%. A partir de este año se proyecta un aumento ininterrumpido en la participación de la inversión interna en el total, de manera que para 1974 habrá llegado hasta el 96%. Este aumento de la importancia de la inversión interna se producirá sobre todo en el período 1970-74.

Por lo que respecta a la composición del ahorro nacional, se prevén pocos cambios. En efecto, se estima que entre 1965 y 1974 la participación del ahorro público se moverá de 31 a 37 por ciento, en tanto que la del ahorro privado (unidades familiares y empresas) descenderá de 69 a 63 por ciento entre los mismos años.

Finalmente, se supone que las necesidades de financiamiento externo pasarán de 284.6 millones de pesos centroamericanos en 1965 a 278.6 millones en 1964. Para el lapso 1965-69 se precisará un volumen total de financiamiento externo de 1,328 millones de pesos centroamericanos.

## *Acuerdos de los ministros de Economía y de Agricultura*

EN la reciente Reunión Conjunta de Ministros de Economía y Agricultura de Centroamérica, se aprobaron los siguientes acuerdos:

a) *Política agropecuaria.*—Se convino en estudiar los métodos adecuados que deben aplicarse para lograr la uniformidad de la política de salarios para los trabajadores agrícolas de Centroamérica y de la política y las condiciones generales del crédito para la producción agrícola y su comercialización.

b) *Fomento ganadero.*—Se acordó ratificar las recomendaciones de la I Reunión Conjunta de Exportadores de Carne y Técnicos Ganaderos y solicitar a la FAO que complete los estudios sobre comercialización interna, con investigaciones básicas, sobre la economicidad de la producción bovina en las diversas áreas de Centroamérica.

c) *Política coordinada de estabilización de precios.*—Se aprobó el protocolo de granos, con la adición de Honduras, relativa a que la Comisión de Mercadeo y Estabilización de Precios, deberá definir en su reglamentación interna lo que deberá entenderse por situaciones de emergencia.

d) *Investigación agropecuaria.* — Se acordó que los gobiernos promuevan, fomenten y apoyen la investigación agropecuaria, así como crear la Comisión Permanente de Investigación Agropecuaria de Centroamérica, como organismo asesor del Consejo Económico Centroamericano, cuya Secretaría estará a cargo de la OEA con vigilancia de la SIE-

CA; también se acordó solicitar al IICA que, en colaboración con la Misión Conjunta de Programación para Centroamérica, elabore un programa común de investigación agropecuaria, que comprenda: i) alimentos básicos, ii) productos de exportación, iii) productos diversificados, con el siguiente orden de prioridades: alimentos básicos: frijol, maíz, arroz, sorgo o maicillo y pastos para nutrición animal; productos de exportación: café, algodón, caña de azúcar, cacao y plátano; productos diversificados: oleaginosas, fibras, aceites esenciales, resinas, alcaloides, tabaco, piña, etc. (Estas enumeraciones no son exhaustivas).

e) *Investigación agroeconómica.* — Se acordó solicitar al Consejo Ejecutivo del Tratado General inicial a la mayor brevedad los estudios, en colaboración con la FAO, de los costos de producción de los principales productos agropecuarios de la región; la incidencia de los niveles del Arancel Uniforme Centroamericano y de los precios de los insumos, en los costos de producción de los artículos alimenticios básicos y de los principales productos de exportación, y los incentivos para reducir los costos y aumentar la producción.

f) *Liberalización del comercio intrarregional de productos.*—Se solicitó al Consejo Ejecutivo del Tratado General, que se inicien, a la mayor brevedad, las negociaciones para otorgar máximas facilidades para llegar al libre comercio de algodón en rama, ganado ordinario y algunas variedades de tabaco, especialmente el de tipo habano. También se solicitó a la SIECA la elaboración del estudio sobre producción, comercialización y consumo de tabaco.

## Costa Rica

### *Préstamo del BID para acueductos rurales*

EL BID aprobó un préstamo, por Dls. 1.3 millones, del Fondo para Operaciones Especiales para ayudar a construir o mejorar 80 acueductos rurales en Costa Rica. El prestatario es el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados que tiene a su cargo el abastecimiento de agua potable y la ejecución de obras sanitarias en el país. El programa tiene un costo total de Dls. 2.3 millones y prevé la construcción en un plazo de 3 años de cerca de 70 sistemas de agua y la ampliación y mejoramiento de otros 10 para atender a 131 localidades rurales con poblaciones que van de 100 a 2,000 habitantes. Al concluir el programa, cerca de 57,000 personas recibirán agua potable en su casa. Los sistemas que se construyan serán suficientes para atender la demanda de una población de 112,500 personas que se estima para 1985.

El programa ha sido calificado como de alta prioridad y constituye la primera etapa de un plan de inversiones en agua potable para zonas rurales formulado por el gobierno costarricense para el período 1965-1968. Este plan prevé inversiones por 261 millones de colones para beneficiar a 580,000 personas que no disponen de agua suficiente y a otras 22,000 que carecen de ella en las ciudades, así como a 150,000 más que no cuentan con el servicio en las zonas rurales.

## Guatemala

### *Programa de desarrollo industrial 1965-1969*

EL Consejo Nacional de Planificación Económica de Guatemala dio a conocer el programa de desarrollo industrial aprobado para el quinquenio 1965-1969. Con el plan se fomentarán decididamente las ventas industriales en el exterior con alto valor agregado, tales como las de frutas y legumbres procesadas, pulpa de papel, madera, ferroníquel y algunos productos químicos básicos. Se ha planeado vender en la zona centroamericana el 62% del total de las exportaciones totales del país. En cuanto a las metas de la producción manufacturera, las proyecciones alcanzan un valor de Q 303.3 millones para 1969 y Q 491.3 para 1974. Estos crecimientos equivalen, en valores relativos, al 12.8% en 1964-1969 y al 10.2% de este último año a 1974. El crecimiento de la producción manufacturera a los niveles indicados permitirá que la disponibilidad de bienes industriales aumente de Q 38.67 por persona en 1964 a Q 60.49 en 1969 y a Q 84.11 en 1974. Las inversiones brutas requeridas para los 10 años del programa ascienden a Q 327.6 millones en la industria manufacturera, de los cuales, Q 212.2 millones son para las tradicionales; Q 96.8 millones para las intermedias y Q 18.6 millones para las industrias mecánicas.

## Honduras

### *Fuerte crecimiento del PNB en 1965*

SEGUN estimaciones del Departamento de Comercio de EUA, el crecimiento del producto nacional bruto de Honduras podría superar en 1965 el aumento de 6.5% logrado un año antes. Se hace notar que los principales indicadores económicos y financieros registraron aumentos del 10 al 12 por ciento durante el primer semestre de 1965, o sea casi el doble de la tasa de 1964. La mayor parte de la expansión industrial registrada en el segundo trimestre de 1965 se concentró en la región de San Pedro Sula, zona que también ocupó el primer lugar en construcciones y en consumo de energía eléctrica.

Las exportaciones agrícolas registraron aumentos considerables en los renglones de plátano, café y algodón, respecto del segundo trimestre de 1964. El total de las exportaciones alcanzó la cifra de Dls. 31.4 millones en el primer trimestre, en comparación con Dls. 28.3 millones durante el mismo período de 1964. Las exportaciones al Mercado Común Centroamericano aumentaron 45% llegando a Dls. 6.4 millones. Las importaciones, a su vez, montaron a Dls. 24.6 millones, o sea, 18% más que en el mismo período de 1964.

### *Fue creada la Empresa Portuaria Nacional*

EL Congreso Nacional de Honduras aprobó la creación de la Empresa Portuaria Nacional, cuyo objeto es la construcción y rehabilitación de puertos que cuenten con instalaciones modernas para facilitar el tráfico de mercancías. Su primera tarea será la reorganización de Puerto Cortés, principal punto de salida y entrada de mercaderías en la costa atlántica. Las exportaciones a través de este puerto alcanzan la cifra anual de Dls. 80 millones. Los principales países compradores de los productos hondureños de exportación —plátano, café, madera, plata y ganado, entre otros— son EUA, El Salvador, Alemania Federal, Guatemala, Holanda, Canadá, Puerto Rico y Venezuela, mientras que sus importaciones proceden principalmente de EUA, Japón, Antillas Holandesas, El Salvador, Alemania Federal y Guatemala.

## Panamá

### *Actividades para el desarrollo rural*

EN un reciente informe a la Asamblea Nacional, el jefe del Poder Ejecutivo de Panamá dio a conocer los logros de su gestión, señalando que la reforma administrativa gozó de alta prioridad y que se adoptaron providencias para conseguir una mayor cooperación entre las tres agencias gubernamentales que tienen a su cargo el desarrollo rural: Instituto de Fomento Económico, Instituto de Reforma Agraria y el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Con ayuda de un préstamo del BID por Dls. 2.5 millones, el Instituto de Fomento Económico inició un programa de Dls. 4 millones para ofrecer créditos a corto y mediano plazo a 5,700 agricultores con bajos ingresos en varias partes del país. El Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación participa en la realización de estudios de un sistema de riego que beneficiaría, 1,000 Has. en la región del Salto de Boquete.

Se están llevando a cabo varios programas para mejorar la educación en las áreas rurales. El gobierno está gestionando un financiamiento exterior para ayudar a la construcción de más de 500 aulas escolares en el interior del país. También se está desarrollando una campaña de alfabetización que incluye, además, entrenamiento para trabajar en pequeñas industrias que emplean materiales del país.

Durante 1964 se construyeron más de 160 kilómetros de caminos y se repararon más de 122. El programa de carreteras persigue, en forma especial, unir las comunidades rurales con los principales centros de comercio.

Un nuevo programa de viviendas contempla la construcción de 6,000 casas de bajo costo, en comparación con 1,840 proyectadas anteriormente. Más de la mitad de estas casas se construirán en el interior de Panamá.

En 1964 finalizó el VII ciclo de erradicación de la malaria, protegiéndose a 190,000 viviendas. Panamá espera finalizar la construcción de 200 pozos en diversas comunidades rurales en los próximos meses. Entre tanto, el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales elaboró planes para la construcción de 22 sistemas hidráulicos y el mejoramiento de otros 8 en diversas regiones rurales del país.

## Bolivia

### *Crédito* stand-by *por catorce millones de dólares*

LA prensa financiera internacional informó que Bolivia ha recibido del FMI un crédito de disponibilidad inmediata por Dls. 14 millones, que renueva el acuerdo de igual naturaleza vencido el 31 de agosto del año en curso. Este nuevo acuerdo ayudará a promover el desarrollo económico de Bolivia en condiciones de estabilidad monetaria. En el texto del convenio se indica que en los últimos años ha mejorado notablemente el nivel de reservas internacionales del país hasta llegar a Dls. 26.2 millones en la actualidad. En el año de 1962 las reservas sumaban sólo Dls. 3.9 millones.

## Colombia

### *Programa de estabilización cambiaria y fiscal*

LA prensa de Bogotá informó que el Ejecutivo colombiano y una misión del Fondo Monetario Internacional aprobaron una carta de intención, en virtud de la cual Colombia se compromete a cumplir un amplio programa de estabilización cambiaria y fiscal. El FMI ha concedido a Colombia ayuda financiera por Dls. 80 millones; de este total, Dls. 36.5 millones corresponden a un acuerdo *stand-by* y el resto, Dls. 43.5 millones, a la refinanciación de las obligaciones de ese país con el propio Fondo.

Antes de firmarse la carta de intención, el Ministro de Hacienda de Colombia declaró que la fijación de los dos tipos de cambio vigentes no constituye una devaluación ni daña a los sectores económicamente más débiles, pues el tipo intermedio de 13.50 pesos colombianos por dólar se había fijado para la importación de los artículos que menos inciden en el consumo popular. Agregó que Colombia tenía adquirida una carga de deuda pública que era necesario atender y la solución inmediata consistía en acudir a la ayuda externa, pues hasta el momento no había sido posible alcanzar mejores precios para los productos de exportación. Por su parte, el FMI propuso normas ortodoxas, tales como el tipo de cambio único, pero Colombia solicitó la ayuda defendiendo un cambio múltiple, depósitos previos, prohibiciones sobre la importación y otras medidas, en vista de los resultados negativos de la devaluación de 1962.

El FMI aprobó los planteamientos colombianos y el gobierno del país aceptó una gradual diferenciación en el tipo de cambio intermedio y la vigilancia trimestral del Fondo sobre la balanza de pagos, confiado en que podrá conseguir la estabilidad por un largo tiempo con los dos tipos de cambio vigentes.

La ayuda externa permitirá a Colombia gozar de 12 meses de tranquilidad cambiaria, fiscal y monetaria, tiempo suficiente para el desenvolvimiento de los programas de desarrollo. Al hacerse efectivo el contrato con el FMI es posible que diversos organismos crediticios internacionales inicien la aprobación de nuevos empréstitos a Colombia. Por ejemplo, se completarían las negociaciones con la Agencia norteamericana para el Desarrollo Internacional para obtener un préstamo por Dls. 155 millones en el curso de un año a partir de 1965. También se ultimarían los detalles para que el BIRF conceda créditos a Colombia por más de Dls. 200 millones, destinados a la realización de proyectos específicos de desarrollo y obras de fomento.

En el año de 1963 el servicio de la deuda externa de Colombia llegó a Dls. 103 millones, o sea, el 23.1% del valor de las exportaciones; en 1964 las cifras respectivas, fueron de Dls. 106.6 millones y 23% y para 1965 se estiman en Dls. 145 millones y 27.5%.

Por su parte, en su boletín, el Banco de la República de Colombia señala que hasta los últimos días de octubre del año en curso el sistema cambiario muestra una progresiva normalización después de la reforma del mes de septiembre (Ver *Comercio Exterior*, septiembre de 1965, pág. 655). Así, a partir de la vigencia del nuevo régimen, se han vendido divisas por Dls. 60.3 millones, de las cuales corresponden al mercado intermedio Dls. 24.1 millones y al preferencial Dls. 36.2 millones. Las autorizaciones para esas ventas se elevan ya a Dls. 91.2 millones, o sea Dls. 1.9 millones diariamente, nivel sensiblemente más alto que el común de las autorizaciones, y que indica cómo en corto tiempo el país estará al día en sus compromisos externos. La diferencia entre las autorizaciones para giro y las remesas efectivas irán descendiendo a medida que los deudores con derecho a girar obtengan recursos internos para completar el valor de sus pagos. No obstante, es muy posible que la parte principal de tal diferencia corresponda a quienes confían en la estabilidad del sistema y, por lo tanto, no tienen urgencia en consumir liquidez en la demanda inmediata de cambio extranjero.

Por su parte, la cotización del dólar libre, que al finalizar agosto de 1965 oscilaba por encima de 19 pesos, fluctúa actualmente entre 17 y 18 pesos.

Otros aspectos de la nueva reglamentación cambiaria comienzan a ponerse en práctica con visible interés. Por ejemplo, el registro de créditos obtenidos en el exterior y su venta al Banco de la República, al tipo del mercado intermedio, como lo establece el decreto del mes de septiembre. Hasta la fecha se le han vendido cerca de Dls. 2 millones. Más que el volumen en sí, es notable el hecho de que las operaciones sean numerosas, lo que expresa una aceptación general del sistema y confianza en el mismo.

Trascendental acontecimiento cambiario es el crecimiento de las exportaciones menores. Después de la resolución de la Junta Monetaria de julio 1 de 1965, que fijó en 13.50 pesos el tipo de cambio para el producto de las exportaciones menores, se argumentó que tal medida podría desestimularlas. La experiencia de los meses de julio, agosto y septiembre es de un crecimiento paulatino. En efecto, en el primero de los meses citados los registros de exportación llegaron a Dls. 6 millones, en el segundo a Dls. 6.7 millones y en el último a Dls. 8.2 millones, con reintegros superiores a los Dls. 7 millones en cada uno de estos períodos. Igual cosa se aprecia en el mes de octubre, en el cual, para los primeros 20 días, los registros y reintegros exceden de Dls. 5 millones.

Las cifras anteriores indican —afirma el banco central colombiano— cómo los exportadores pueden vender en el mercado internacional al nivel de cambio intermedio, por ser realista y suficiente para el estímulo de las exportaciones y porque los productores nacionales se esfuerzan en aumentar la productividad, única base firme de los mercados externos.

### *Crédito del BID para energía eléctrica*

EL BID aprobó un préstamo, por Dls. 3.3 millones del Fondo para Operaciones Especiales, para ayudar a financiar la expansión del sistema de distribución de energía eléctrica en la ciudad y alrededores de Cali, Colombia. El prestatario es la entidad pública Empresas Municipales de Cali, que administra los servicios públicos de la ciudad de Cali y alrededores.

El proyecto tiene un costo de Dls. 8.3 millones y contempla la instalación de equipos en siete subestaciones trasmisoras, 332 kilómetros de líneas de transmisión y distribución y la compra de equipo de conservación para nuevas obras. El actual sistema de distribución de la entidad pública tiene una capacidad instalada de 168,000 kilovatios y con la terminación del proyecto a que nos referimos, llegará a 308,000 en 1969. La zona servida por la empresa abarca la ciudad de Cali y principalmente Yumbo, suburbio que constituye uno de los centros industriales más importantes del país en el cual existen fábricas de papel, celulosa, neumáticos, cemento, fundiciones y otras empresas fabriles. La demanda de electricidad en esta zona ha aumentado 14% anual en los últimos tiempos, por el crecimiento de la población que es de 8% al año y por la expansión industrial. Cali ha triplicado su población en los últimos 15 años, para llegar a 750,000 habitantes y su producción industrial en 1963 representó el 10% del producto interno bruto del país.

## Chile

### *Aumento en el valor de la producción minera*

(Crónica de nuestro corresponsal en Santiago)

*EL Director de Minas del Estado informó que en el primer semestre de 1965, el valor de la producción minera del país aumentó 14.3% en comparación con el segundo semestre del año anterior.*

*En efecto el valor de la producción minera metálica en el segundo semestre de 1964 fue de Dls. 274.4 y de Dls. 313.8 millones en el primer semestre del año en curso.*

*Las cifras para la producción no metálica fueron de Dls. 33.5 y Dls. 34.2 millones para los períodos señalados, y las de producción de combustibles de Dls. 33.6 y Dls. 34.1 millones en los períodos considerados respectivamente. El mayor in-*

*cremento se registró en la minería de cobre.*

*Por otra parte, la aplicación de un plan quinquenal de desarrollo elaborado por la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), y aprobado por el Ejecutivo, permitirá a la pequeña y mediana minería del cobre aumentar su producción de 100,000 a 220,000 toneladas anuales al término de cinco años. Con la realización de tal proyecto se podrá emplear a 8,500 personas con un aumento en el valor de la producción estimado en Dls. 80 millones al año y del valor agregado de Dls. 47 millones. El plan contempla tres aspectos fundamentales:*

*1. Determinar las reformas a instrumentos legales o institucionales.*

*2. Programa de fomento para alcanzar las metas y objetivos señalados.*

*3. Programa de operación. Se refiere a la terminación de una nueva planta de concentrados de minerales de cobre que estará ubicada en Taltal, y al funcionamiento definitivo de las ya terminadas o en vías de operación.*

### *Chile aumenta el precio del cobre*

NOTICIAS de la prensa financiera internacional dan cuenta de que Chile decidió elevar en 2 centavos de dólar el precio de venta de su cobre en los mercados internacionales a partir del 20 de octubre pasado. El Departamento del Cobre de Chile, acordó fijar en 38 centavos de dólar por libra el precio del metal. El precio anterior era de 36 centavos, había sido fijado el 1 de mayo del año en curso. Con este nuevo precio, Chile obtendrá Dls. 16 millones al año más en sus ventas al exterior, con su actual producción de 550,000 toneladas. Esta decisión se adoptó, en forma provisional mientras se continúa observando la evolución de las condiciones del mercado mundial y la conveniencia de efectuar nuevos ajustes tan pronto las circunstancias lo aconsejen.

### *Semana bancaria de cinco días de labores*

EN el Diario Oficial de Chile del 16 de octubre último, se publicó la resolución de la Superintendencia de Bancos que fija la nueva semana de labores de cinco días.

En efecto, la Superintendencia de Bancos ha dispuesto que el Banco Central de Chile, el Banco del Estado de Chile y los bancos comerciales e hipotecarios mantendrán abiertas sus oficinas para la atención del público, todos los días de la semana de lunes a viernes, ambos inclusive, en forma ininterrumpida, desde las 9 hasta las 14 horas. No se atenderá al público los días feriados, ni sábados de cada semana, ni los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. Se autoriza al Banco del Estado de Chile para que la Sección Ahorros de las oficinas de su dependencia pueda atender, además, al público de lunes a viernes, de 14.30 horas a 16 horas. Este nuevo horario comenzó a regir en todo el territorio nacional desde el 28 de octubre del año en curso.

## Ecuador

### *Reformas arancelarias*

LA prensa ecuatoriana dio cuenta de las modificaciones que, por decreto del gobierno, se introducen a la ley arancelaria y al arancel aduanero del país.

De acuerdo con las nuevas disposiciones se exceptúa del pago de derechos arancelarios la importación de animales que tenga como finalidad el mejoramiento de las especies del país, previa autorización del Ministerio de Agricultura y Ganadería. También se exime del pago de derechos la adquisición de abonos, insecticidas, fungicidas y productos de uso veterinario que no se produzcan en el país y maquinaria destinados al fomento de la actividad agropecuaria, en especial, cuando contribuyan al desarrollo de las plantaciones de plátano. Se anexa al decreto una lista en la que se enumeran las partidas que se afectan, así como los nuevos derechos ad valórem que se cobrarán en cada caso.

El sector privado del país considera que las nuevas disposiciones significan fuertes reducciones a los gravámenes arancelarios en beneficio directo del consumidor, aunque considera que es de lamentar que subsistan indebidas protecciones para determinadas industrias.

## Perú

### *Comercio exterior y deuda pública en el primer semestre*

INFORMACIONES del Banco Central de Reserva del Perú dan cuenta de que en los primeros siete meses de 1965 la balanza comercial del país arrojó un saldo negativo por Dls. 3.8 millones como resultado de la expansión de las importaciones, frente a otro positivo en igual período de 1964 por Dls. 33.3 millones. Las exportaciones se incrementaron 7.2% en el primer semestre del año en curso con respecto a igual lapso del año pasado. Entre los principales productos de exportación que registraron aumento están pescado, plomo, hierro y cobre; en cambio, se anotaron contracciones las ventas al exterior de azúcar y plata.

Por otro lado, las importaciones provenientes de los países de la ALALC aumentaron Dls. 6.7 millones (23.1%) en el primer semestre de 1965 frente a las efectuadas en el mismo período de 1964. Las exportaciones a la misma ALALC decrecieron en Dls. 1.4 millones (5.1%).

Por lo que toca a la deuda pública externa, la misma institución dice que los créditos obtenidos en el primer semestre de 1965 ascendieron a Dls. 76.4 millones, correspondiendo el 57.6% al gobierno central, el 35.2% al subsector público independiente y el 7.2% al sector privado. Más de Dls. 46 millones o sea el 60.4% se han destinado a la financiación de proyectos agropecuarios. La más importante fuente de financiamiento en el período han sido los organismos internacionales, destacando el BIRF que prestó Dls. 26 millones. El gobierno alemán otorgó crédito por Dls. 20 millones para el proyecto de irrigación de Tinajones.

Al incorporar el importe de los créditos concertados en los primeros seis meses de 1965 a la deuda total registrada al final de 1964, se advierte un incremento neto de Dls. 66.5 millones, ya que los servicios en el mismo semestre han permitido cancelar préstamos por Dls. 9.9 millones y así, el monto concedido y vigente al 30 de junio alcanza la suma de Dls. 812 millones.

### *Inversiones para electrificación en 1966*

EL gobierno de Perú destinará más de 88 millones de soles en 1966 para llevar adelante su plan de inversiones en obras eléctricas elaborado por la Dirección de Industrias del Ministerio de Fomento. En esa suma están incluidos 5 millones de soles que serán destinados a la realización de estudios de ampliación y mejoramiento e instalación de nuevos servicios. Así se impulsarán en 1966, las obras del Plan Nacional de Electrificación que comprende la instalación de centrales hidroeléctricas y térmicas, redes, líneas de transmisión y mejoramiento de centrales, en localidades de todos los Departamentos del país. El Plan incluye la electrificación de la zona periférica de Tacna y la de la población de frontera de Tumbes. Además se les proporcionará maquinaria y materiales eléctricos a las comunidades indígenas y misiones en la selva.

La inversión en obras eléctricas se distribuirá así en millones de soles: estudios, 5; obras por departamentos: Amazonas 4.5; Ancash 2.4; Apurímac 3.9; Arequipa 6.1; Ayacucho 4.7; Cajamarca 2.4; Cuzco 8.3: Huancavelica 2.8; Huánuco 4.9; Ica 1.5; Junín 8.9; La Libertad 2.4; Lambayeque 1.4; Lima 7.4; Loreto 4.2; Madre de Dios 0.3; Moquegua 1.4; Pasco 1.0; Piura 3.5; Puno 3.2; San Martín 3.4; Tacna 1.2; Tumbes 3; comunidades indígenas y misiones de selva 0.2.

## Venezuela

### *Ingresos y gastos públicos para 1966*

EL Ministro de Hacienda presentó al Congreso venezolano un proyecto de Presupuesto nacional de ingresos y gastos públicos para 1966 que monta a la suma de Bs. 7,852 millones. Los ingresos provenientes del sector externo sumarán Bs. 5 990 millones, de los cuales, Bs. 4,925 millones provendrán del petróleo y sus derivados, o sea el 63% del total de los ingresos. Los ingresos provenientes del sector interno montarán a Bs. 1,862 millones o sea el 24% del total.

La partida de gastos públicos se distribuye así, en millones de bolívares: gastos corrientes 4,657; deuda pública 318; gastos de capital 2,877.

El gobierno destinará a inversiones reproductivas el 37% de los gastos públicos totales. Otro 4% será destinado a obligaciones de la deuda pública y el 59% a gastos corrientes. Entre estos últimos, solamente los educacionales se elevarán a Bs. 916 millones y los médico-

asistenciales a 699 millones. A justicia, defensa y orden público se destinarán Bs. 936 millones. Los gastos corrientes de la administración absorberán el 15% del presupuesto y montarán a Bs. 1,233 millones.

Por lo que se refiere a gastos de capital hay tres partidas de Bs. 120, 619 y 236 millones, destinados a edificaciones educacionales y médico-asistenciales, a transportes y a inversiones agrícolas, respectivamente.

## BRASIL

### *Devaluación y reforma monetaria*

EL gobierno de Brasil estableció —noviembre 13— una nueva tasa cambiaria para el cruceiro, que se cotizará a 2,200 unidades por dólar, y anunció una amplia reforma monetaria para la que se instituirá, a parir de enero 1 de 1966, un "nuevo cruceiro", que equivaldrá a 1,000 unidades de los actuales. De esta forma, el Consejo Monetario Nacional dispuso que, a partir del día 16 del mes en curso, el Banco de Brasil adquiera dólares a 2,200 cruceiros. El cambio oficial anterior era de 1,850 cruceiros por dólar. El mismo Consejo acordó también eliminar gravámenes sobre diversas clases de importaciones, así como sobre los depósitos adelantados en monedas extranjeras requeridos para transferencias financieras internacionales, y reducir del 30 al 15 por ciento los impuestos sobre las mencionadas transferencias. Las compañías que acepten el programa del control de precios del gobierno, solamente estarán sujetas a un 10% de impuestos sobre sus reservas monetarias extranjeras. El Consejo Monetario Nacional también trazará una nueva política cambiaria, para garantizar el reajuste con el resto del mundo, cuando se instrumente la reforma.

La devaluación de la moneda en un 20% fue justificada por el gobierno aduciendo la necesidad de tomar en cuenta el alza de los precios interiores registrada en el presente año y la necesidad urgente de estimular las exportaciones que constituyen la principal fuente de ingresos, indispensables para dar un nuevo auge al desarrollo, paralelamente a la lucha contra la inflación.

La reforma monetaria aumentará, en 1966, los ingresos gubernamentales en 30,000 millones de los actuales cruceiros, permitirá la diversificación de las exportaciones, la salida más fácil de la cosecha de trigo, la reabsorción del déficit de Petrobras, la construcción de millares de kilómetros de carreteras y la iniciación de un programa de reformas fundamentales en los campos de la enseñanza y la vivienda, gracias al nuevo flujo de recursos que se espera. También se informó que el gobierno dispone de los medios eficaces para impedir que la reforma monetaria desencadene nueva carrera entre los salarios y los precios y el Presidente brasileño pidió a los empresarios que contribuyan al mantenimiento de la estabilización mientras el Estado procede al saneamiento del sistema monetario y de la hacienda nacional.

Esta desvalorización del cruceiro inaugura la tercera fase de la política de estabilización económica y financiera del Ministro de Planeación, Roberto Campos. Las dos primeras fases de esta política consistieron en una corrección gradual de la curva inflacionista y, a partir de mayo del año en curso, en una tendencia claramente deflacionista mediante severas restricciones del crédito y la compresión simultánea de precios y salarios. Esta política fue criticada por trabajadores y patronos. Según los expertos, el mantenimiento de estas líneas directrices, deberá abrir la vía a la estabilización definitiva de la situación financiera de Brasil antes de junio de 1966. El país cuenta con reservas disponibles por Dls. 300 millones y ha liquidado o consolidado en gran parte su deuda externa.

Al poner en circulación un nuevo cruceiro a partir de enero de 1966, el gobierno brasileño emprende una operación sicológica destinada a devolverle a la población la confianza en su moneda y al crear una unidad más manejable, facilitará considerablemente la contabilidad de las operaciones internacionales realizadas por el Estado en los planos económico, financiero y comercial.

### *Balanza de pagos favorable en el primer semestre*

CALCULOS preliminares sobre la balanza de pagos de Brasil durante el primer semestre de 1965 muestran exportaciones por valor de Dls. 635 millones e importaciones por Dls. 515 millones, lo que arroja un saldo favorable de Dls. 120 millones, que es superior al de Dls. 49 millones también positivo, registrado en el mismo período de 1964. Durante el primer semestre del año en curso, las exportaciones de bienes manufacturados ascendieron a Dls. 49.3 millones, lo que representa un aumento sustancial sobre 1964. El aumento se produjo como consecuencia de una intensa campaña del gobierno para aumentar las exportaciones; bajo este programa, se promulgó legislación especial estableciendo el Consejo Nacional de Exportación. La empresa privada también está tomando medidas para expandir las exportaciones, habiéndose organizado dos consorcios que se dedican a esas actividades. Un grupo está compuesto por 21 fabricantes de piezas de automóviles; el otro lo integran 50 empresas del Estado de Minas Gerais, y se dedicará, al principio, a aumentar las exportaciones de tejidos, zapatos, hierro y acero, y piedras semipreciosas.

### *Facilidades para modernizar industrias*

POR decreto del Poder Ejecutivo de Brasil y para promover y orientar el reequipamiento y la expansión de las industrias del país en lo que respecta a hilados, tejidos, cueros, calzado y sus artefactos, serán otorgados los siguientes estímulos: a) reducción hasta el 50% del valor del impuesto de importación del equipo sin similar nacional, adquirido por las industrias de hilados y tejidos; b) exención hasta el 5 de mayo de 1968, de los impuestos de importación y de consumo y de la tasa de despacho aduanero, cuando se trate de importaciones de equipo, piezas y accesorios sin similar nacional, destinados a las industrias del curtido y de los artefactos de cuero, inclusive calzado; c) dispensa del pago de cargos financieros en la adquisición de divisas destinadas a la importación de máquinas y equipo y al servicio de financiamientos externos; d) reducción del impuesto de la renta en el período inicial de operación, mediante la aplicación de los coeficientes de depreciación acelerada prescritos por decreto de septiembre 23 de 1964; e) facilidades de importación de equipo, sin similar nacional, en forma de inversión directa o de financiamiento desde el extranjero; f) financiamiento, aval o garantía, por establecimientos oficiales de crédito, cuando el interés del proyecto para el desarrollo económico así lo justifique o cuando la empresa de que se trate no tenga la posibilidad de obtener más recursos de otras fuentes de crédito.

## AMERICA SUDATLANTICA

### Argentina

### *El PBI crecerá 7.5%*

SEGUN se desprende de un estudio sobre la evolución de la economía argentina en los primeros nueve meses de 1965, elaborado por el Banco Central de Argentina, es posible esperar que en 1965 el producto bruto interno del país supere en 7.5% al obtenido en 1964, por lo que el producto per cápita resultaría 5.7% mayor que el año pasado.

En el sector agropecuario, la producción de cereales y oleaginosas del ciclo 1964-1965 es superior en 7.8% a la del anterior, debido sobre todo a los altos rendimientos, toda vez que se observó una contracción de la superficie cultivada. También aumentó apreciablemente la producción algodonera, pero se contrajo la de caña de azúcar y la de uva para vinificar. En cuanto al desarrollo de la actividad pecuaria, se observa una atenuación de la caída en la producción de carne bovina, estimándose que el nivel alcanzado hasta septiembre último es práticamente igual al observado en los primeros nueve meses de 1964. En el lapso considerado también se operaron aumentos en las disponibilidades de ganado menor, especialmente ovino y porcino.

El volumen de producción de la industria extractiva creció durante enero-septiembre de este año, destacando el aumento de las ventas de gas natural de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (18.4%) y de la producción de carbón mineral de Río Turbio (48%) con relación a igual período de 1964, aunque se anota que la producción de petróleo experimenta una reducción de 3.6%, a pesar del incremento logrado en la obtención del combustible en el tercer trimestre.

La industria manufacturera creció en 9.5%, habiéndose registrado incrementos en la producción de todos sus componentes y habiéndose elevado en 8% la capacidad utilizada. Del mismo modo, se observa una tendencia ascendente en la industria de la construcción, estimándose

en 10% el aumento en el volumen físico de su producción.

En los nueve meses analizados el costo de la vida se elevó 20%.

En cuanto a la liquidez del sector privado, las disponibilidades monetarias totales del sector crecieron a un ritmo menor que el previsto, pues hasta septiembre del año en curso el aumento anotado en este renglón era de 14.8%, frente al más elevado de 23.9%, registrado en igual lapso de 1964. Además, los depósitos de ahorro y otros de poca movilidad redujeron su tasa de crecimiento en enero-septiembre de 1965 aumentando sólo en 10.7% frente al 37% de igual lapso del año anterior.

En lo que se relaciona con el financiamiento de la Tesorería General de la Nación se observa una disminución considerable del déficit presupuestal y, en consecuencia, un descenso en la demanda de crédito al sistema bancario, fenómeno que se explica por el aumento de los ingresos corrientes a una tasa muy superior a la de las erogaciones.

Estimaciones preliminares sobre la balanza de pagos en el período en estudio señalan que se ha registrado una mejoría de Dls. 6 millones en la posición de oro y divisas de todas las instituciones bancarias, en contraste con la caída que por un total de 64 millones se había producido en el primer semestre del año. En el período analizado la cuenta de mercancías arrojó un superávit de Dls. 231 millones, cantidad que permite cubrir la salida de 116 millones que registra el rubro "invisibles" y el desequilibrio en los movimientos de capitales, que alcanza a Dls. 109 millones.

Los activos en oro y divisas del Banco Central han aumentado en Dls. 4.5 millones. Como el Banco Central ha cancelado un monto sustancial de obligaciones, su posición neta ha mejorado en Dls. 122 millones al cabo de los nueve meses considerados. Se espera que hacia fines de 1965 mejore todavía más esa posición neta y se incrementen las reservas internacionales.

## Uruguay

### *Plan de desarrollo económico 1965-1975*

LA Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico presentó al Consejo de Gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social para el Decenio 1965-75. Sus metas son ambiciosas, pues admitiendo un crecimiento demográfico de 1.2% anual, que elevaría la población de 2.7 a 3 millones, al término del período, contempla un ritmo de incremento económico constante de 4% anual per cápita, lo cual a su vez significa una expansión del producto bruto de 5.2% por año, en forma acumulativa y sostenida permanentemente durante los diez años.

De este modo, se propone elevar la demanda final de bienes y servicios de 25,338 millones de pesos en 1963 a 43,570 millones en 1974, medidos en moneda de valor constante. El aumento de la demanda final, o de la oferta global, resulta del 72% y se proyecta sobre la base de un incremento de 68.3% del producto bruto interno, acompañado por un ascenso de 101.1% en la oferta de productos y servicios importados, que alcanzarían en 1974 a 5,670 millones de pesos de 1963. Su participación en la oferta global pasaría del 11.1% en 1963 al 13.1% en 1974.

La demanda interna debería crecer en 64.1%, pero disminuiría su participación en la demanda global de un 88.8% en 1963 a 84.8% en 1974 con base en las disminuciones correlativas del consumo privado y del gobierno. La demanda de consumo privado crecería en 55.5%, pero perdería participación de 64.8% al 58.6%, mientras la demanda de consumo del gobierno crecería solamente 18.3% disminuyendo su participación de 12% a 8.3% de la demanda global.

La transferencia de ingresos que debiera tener lugar para lograr esas disminuciones proporcionales promovería un aumento de 156.7% en la inversión bruta que pasaría así a representar en 1974, el 17.9% de la demanda final, contra sólo 12% en 1963; en tanto, las exportaciones deberían aumentar 134.4%, alcanzando al 15.2% contra el 11.2% de la demanda blobal.

En resumen, el Plan aspira a corregir distorsiones crónicas en la economía uruguaya, donde el consumo tanto privado como del gobierno, ha tenido excesiva participación en la demanda global, agotando la inversión y los saldos exportables.

### *Nuevas disposiciones cambiarias*

EL día 19 de octubre último, el gobierno uruguayo implantó un mercado libre único con un tipo de cambio fluctuante, vigilado por el Banco de la República, en un esfuerzo por fortalecer la situación económico-financiera del país.

La revista argentina *Economic Survey* del mismo día señala que la intervención que el Banco de la República se reservaría dentro del nuevo régimen cambiario, en cuanto al manejo exclusivo de las divisas provenientes de las exportaciones sujetas a detracción, equivale a una actitud precautoria para evitar una baja excesiva del peso dentro del nuevo mercado. El resultado será, en definitiva —dice *Economic Survey*— el mismo que se hubiese obtenido en un régimen mixto. Ese tipo de supervisión del mercado de divisas por parte del Banco de la República encontró resistencia por parte de la banca privada, pero al final prevaleció el criterio oficial. Se estima que el dólar ha de situarse en el nivel de 60 pesos uruguayos cuando el Banco de la República salga al mercado a vender.

Igualmente, el Banco de la República pagará sus deudas a la banca privada provenientes de coberturas en moneda extranjera, en forma escalonada, a fin de no desencadenar, mediante la entrega inmediata de 1,000 millones de pesos, una nueva ola inflacionista. El pago se hará en 14 cuotas, de las cuales la primera se vencería en noviembre de 1966. Asimismo aumentará en 50% el encaje mínimo legal sobre los depósitos bancarios existentes al 30 de julio de 1965, con lo cual se estima que aumentará del 14.5% del total de depósitos hasta el 20%. En cuanto al excedente de depósitos sobre los existentes a la fecha mencionada, se fija el 60% de encaje para depósitos a la vista y 30% para los a plazo. Esta medida acarreará una reducción de los créditos, lo que a su vez forzará la venta de divisas en el mercado de cambios.

Otras medidas conducentes a la implantación del mercado de cambios único, libre y fluctuante serán introducidas en el régimen de aforos y detracciones de exportación y en los recargos de importación; la introducción de mercaderías suntuarias se mantendría estrictamente prohibida, y en materia de impuestos se dispondrá una sobretasa en el gravamen a la propiedad rural, además de un impuesto progresivo sobre las jubilaciones.

La misma publicación hace —octubre 26— algunas consideraciones sobre las nuevas normas para el mercado de cambios uruguayo afirmando que el mecanismo implantado es claro y conciso. Agrega que el Banco de la República fijará el tipo de cambio para la compra y venta y lo regulará periódicamente, en función de la oferta y la demanda. Se negociarán en el mercado único todas las operaciones de compra y venta de divisas para importaciones, exportaciones, servicios financieros públicos y privados, turismo, capitales, etc. El 19 de octubre, el Banco de la República comenzó a operar a 64.50 pesos por dólar; el día 20 la cotización se redujo a 58.50 pesos y el día 21 a 58 pesos. La valorización se originó en una gran oferta de exportadores que registraron ventas al exterior por cifras importantes, en tanto que la demanda está muy limitada debido a la restricción a las importaciones.

El tipo de cambio será fluctuante según las normas del nuevo sistema, pero —opina *Economic Survey*— no libre, debido al monopolio que ejerce el Banco de la República y porque no hay libertad para efectuar importaciones. Se añade que la prueba para el nuevo sistema comenzaría el 18 del mes en curso cuando sí se podrán efectuar importaciones de una lista numerosa de artículos y mercaderías cuya importación estaba prohibida por el término de 30 días. Hasta el 18 de noviembre del año en curso, se podían realizar importaciones de un número limitadísimo de mercaderías y productos esenciales; a partir de esa fecha comenzará la importación de una segunda lista más amplia. Las restantes mercaderías sólo se podrán importar desde el 18 de abril de 1966. Estas restricciones han sido impuestas para evitar una demanda que el Banco de la República no podría atender. La restricción a la importación resulta así una medida de prudencia. La venta de la zafra lanera 1965-66 y la temporada de turismo que se inicia en enero de 1966 quizá permitirán fortalecer la posición de divisas del Banco de la República y harán posible la libre importación para los meses de abril a mayo del año próximo.

Se estima que en los primeros 30 días el tipo de cambio podrá oscilar cerca de los 60 pesos por dólar, pero después de ese término el aumento de la demanda para la nueva lista de importaciones libre hará subir la cotización a niveles más altos. Sin embargo, es posible que las autoridades monetarias logren evitar las bruscas fluctuaciones del tipo de cambio. Antes de establecerse el mercado único, el tipo libre había alcanzado la cifra de 80 pesos por dólar, pero por razones circunstanciales.